



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

298185

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la que se resuelve la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 para incluir la nueva línea de subvenciones a los ayuntamientos en relación con el Plan Estratégico de Inversiones municipales (PLA 5), correspondiente al Departamento de Promoción Económica y Empresarial y Cooperación Municipal

En fecha 14 de julio de 2021 se dictó Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la que resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Ibiza, años 2020-2022, en el sentido de incluir, la nueva línea de subvenciones a los ayuntamientos en relación con el Plan Estratégico de Inversiones Municipales (PLA 5), por un importe total de dos millones QUINIENTOS MIL EUROS (2.500.000,00 €), para cada anualidad (2021 y 2022), de la siguiente manera:

Departamento de Promoción Económica y Empresarial y Cooperación Municipal.	
Sección: Cooperación Municipal	
Línea de acción	Subvención a los Ayuntamientos de la isla de Ibiza en relación con el Plan Estratégico de Inversiones municipales (PLA 5)
Forma de otorgamiento	Directa (art. 22.2.c de la Ley 38/2003 General de subvenciones, de 17 de noviembre)
Objetivos estratégicos	-Impulsar y ejecutar diferentes inversiones y obras de mejora en los municipios dentro del Plan Estratégico de Inversiones Municipales de la isla de Ibiza (PLA 5)
Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Ibiza
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	- Cooperar económicamente con los ayuntamientos de la isla de Ibiza con una línea de ayudas que permitan el impulso de inversiones municipales
Indicadores de evaluación	% de gastos ejecutados y justificados
	Importe total de las obras y / o inversiones contratadas
	Plazo de ejecución de las obras y / o inversiones
Aplicación presupuestaria	9420 76200
Coste previsible	2.500.000,00 €
Financiación (fondos propios del CIE o también fondos externos)	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

SEGUNDO.- Publicar la resolución que se dicte en el BOIB, en el portal de transparencia del Consejo Insular de Ibiza y dar cuenta al Consejo Ejecutivo.

Ibiza, 14 de julio de 2021

La jefa de Servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

